

INVALIDA LA CORTE ARTÍCULOS

• La Suprema
Corte de Justicia de
la Nación (SCJN)
invalidó más de
60 artículos de
la Ley de Centros
Penitenciarios
de la Ciudad de
México porque,
dijo, los legisladores
locales invadieron
las competencias del
Congreso de la Unión.
DIANA MARTÍNEZ

